Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

271

USHUAIA, 20 de Diciembre de 2024.

VISTO el Expediente E-N° 99976/2024 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la contratación directa por compulsa abreviada Nro. 444/2024, para la Dirección General de Coordinación de Protección Civil de la Secretaría de Protección Civil perteneciente al Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que en el número de orden N° 3 obra Nota Fundada N° 298/24 mediante la cual la Jefa de Departamento de Compras y Finanzas de Protección Civil, solicita al Secretario de Protección Civil autorización para iniciar la contratación de UNA (1) unidad atmosférica destinada a atender la recolección de residuos cloacales del establecimiento "Paso Fronterizo San Sebastián" dependiente de la Secretaria de Protección Civil del Ministerio de Jefatura de Gabinete.

Que a número de orden N° 4 obra autorización del Sr. Pedro E. Franco, Secretario de Protección Civil, de acuerdo al Jurisdiccional de Compras y Contrataciones aprobado mediante el Decreto Provincial N° 188/23 - Anexo II y N° 565/23.

Que consecuentemente resulta procedente efectuar la Contratación Directa Nro. 00444/2024 - RAF 101.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las leyes Provinciales N°1015 Artículo 18, Inciso l), N° 1191, Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23 – Anexo II y N° 565/23; N° 79/15 y N° 19/20 la Resolución O.P.C Nº 17/21 sus modificatorias y complementarias.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo en virtud de lo establecido en el Decreto Provincial N° 3217/2023.

Por ello:

EL SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. - Autorizar la contratación de UNA (1) unidad atmosférica destinada a atender la recolección de residuos cloacales del establecimiento "Paso Fronterizo San

///…2

Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

…///2

Sebastián" dependiente de la Secretaria de Protección Civil del Ministerio de Jefatura de Gabinete, en los términos establecidos en el inciso l) del artículo 18 de la Ley Provincial N° 1015. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2º.- Aprobar el Formulario de Cotización adjunto.

ARTÍCULO 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a partida presupuestaria RAF 101 - Unidad de Gestión de Gasto 001MJG, Unidad de Gestión de Crédito MJG001, inciso 30000, del ejercicio económico y financiero vigente.

ARTÍCULO 4º. - Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

RESOLUCIÓN S.P.C. Nº **271** /2024.

MJG
BP
LPP

FRANCO PEDRO EFRÉN
Técnico en Emergencias y Protección Civil
Secretario de Protección Civil
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

Firmado digitalmente por FRANCO Pedro Efren
Fecha: 2024.12.20 14:13:59 -03'00'

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Proteccion Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00444/2024
Pieza Administrativa Nº 99976 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 20/12/24** **Apertura: 27/12/2024 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Correo oficial: bpalma@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 582 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe
1	**Mantenimiento red cloacal (Servicio atmosferico). Pesos**			
>>	Contratación directa para el servicio de un atmosférico destinado al Paso Fronterizo San Sebastián para la Secretaria de Protección Civil - la cantidad solicitada corresponde a mes.	2.00		

Memo (Nro: 3) - FORMULARIO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

LA OFERTA DEBERÁ PRESENTARSE EN ORIGINAL (PRESENCIAL O VIA CORREO ELECTRONICO). SU PRESENTACIÓN Y EL HECHO DE COTIZAR Y FIRMAR EL PRESENTE FORMULARIO, IMPLICA EL PLENO CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE TODOS Y CADA UNO DE LOS REQUERIMIENTOS DE LA PRESENTE CONTRATACIÓN, COMO ASÍ TAMBIÉN DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA ADJUDICACIÓN.
TODAS LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA OFERTA DEBERÁN ESTAR FIRMADAS Y ACLARADAS POR EL OFERENT O POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL MISMO. ASIMISMO, LA OFERTA DEBERÁ ESTAR ACOMPAÑADA DEL CERTIFICADO PROTDF VIGENTE.
SE INDICA QUE LA OFERTA DEBERÁ COMPLETARSE UTIILIZANDO DOS DECIMALES EN LAS COLUMNAS DE CANTIDAD Y PRECIO, EN TODOS LOS RENGLONES QUE LA COMPONEN.
ADEMÁS, LA COTIZACIÓN DEBERÁ REALIZARSE SIN CONSIDERAR EL I.V.A., SEGÚN LEY NUMERO 19.640
DE SER NECESARIO, LOS REQUERIMIENTOS, PLAZOS DE CUMPLIMIENTO, Y OTRAS CONDICIONES Y ACLARACIONES ADICIONALES RELACIONADAS CON LA PRESENTE CONTRATACIÓN, SE DETALLARAN EN UN ANEXO ADJUNTO EN CASO DE CORRESPONDER.

FRANCO PEDRO EFRÉN
Técnico en Emergencias y Protección Civil
Secretario de Protección Civil
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

Firmado digitalmente por FRANCO Pedro Efren
Fecha: 2024.12.20 14:14:21 -03'00'

Firma y Sello Responsable

TOTAL :$

Son Pesos:

Los precios deberán expresarse en pesos hasta dos decimales ($_ _ _ _._ _)

Forma de Pago	Según lo establecido ene el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Inciso 96
Plazo de Entrega:	Inmediato
Mantenimiento de Oferta:	Según lo establecido ene el Decreto Provincial N° 674/11, Artículo 34, Inciso 47
Lugar de Entrega:	Pasaje Petrel N° 641 - Oficina 1

Gobierno de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Secretaria de Proteccion Civil
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur - República Argentina

Cm0058

Solicitud de Cotización

Compra Directa Nro. 00444/2024
Pieza Administrativa Nº 99976 Letra E Año 2024 Ámbito 1836
RAF 101 Dir Gral de Admin Financiera MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE **Fecha: 20/12/24** **Apertura: 27/12/2024 12:00**

Encuadre Legal:
Nombre o Razón Social del Proponente:
Domicilio:
C.U.I.T:**Teléfono:**
Correo electrónico:

Correo oficial: bpalma@tierradelfuego.gob.ar
Notas de Pedidos Relacionadas: 2024/101 582 -

Reng.	Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Importe

Recepción de Sobres Cerrados hasta:
Domicilio de presentación de ofertas: Pasaje Petrel N° 641 - Oficina 1 o Correo Oficial
Domicilio de apertura de ofertas: Pasaje Petrel N° 641 - Oficina 1
Vigencia del Contrato:
Garantía de Oferta: No se requiere
Requiere Muestra: No
Flete a Cargo

FRANCO PEDRO EFRÉN
Técnico en Emergencias y Protección Civil
Secretario de Protección Civil
MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE

Firmado digitalmente por FRANCO Pedro Efren
Fecha: 2024.12.20 14:15:38 -03'00'